

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR SERVICIOS EN LAS UNIDADES DE APOYO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE INTERINIDAD EN LA **CATEGORÍA DE PSICOLOGO**, POR LA QUE SE RESUELVE LAS **RECLAMACIONES DEL PRIMER EJERCICIO**, PRESENTADAS EN PLAZO.

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria, el día 3 de junio de 2005, habiéndose celebrado el primer ejercicio se abrió plazo de reclamaciones del 19 de mayo al 2 de junio inclusive, recibiendo este Tribunal siete solicitudes para ver el examen realizado y una solicitud de impugnación de diez preguntas, el Tribunal ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Desestimar la proposición de anulación de las preguntas 1, 4, 12, 14, 23, ya que sí forman parte del temario y corresponden al Tema 1; la pregunta 6, dado que corresponde al tema 15; y las preguntas 10, 16, 31 y 36 dado que se ajusta a lo señalado en las Bases de la Convocatoria, cumpliendo las mismas los requisitos psicométricos y técnicos necesarios y correspondiendo también a contenidos recogidos en temario.

SEGUNDO: Anular la pregunta 36 del test, tal como se solicitó en una reclamación, dado que presenta errores en las alternativas de respuesta, existiendo más de una respuesta correcta.

TERCERO. Proceder a la re-baremación de las puntuaciones de los aspirantes, elevando las calificaciones de aquellos a los que se les hubiera dado por errónea, derivándose de la misma la inclusión en el listado de aprobados de seis personas más, comunicándolo a los mismos vía telefónica.

CUARTO: Resolver las reclamaciones de revisión de examen y visualización del mismo de los aspirantes que las han presentado, procediéndose a su realización por vía telefónica citando el Presidente del Tribunal a los interesados para el día 10 de junio de 2005 a las 14 horas en la sede de la Dirección General.

QUINTO: Habiéndose detectado errores en las listas publicadas debidas a fallos informáticos, el Tribunal publicará las nuevas listas tras una revisión pormenorizada de los mismos.

SEXTO: Dada la inclusión de seis personas más en la lista de aprobados, el Tribunal acuerda posponer la fecha del mismo, señalando nuevo día y hora para el 16 de julio de 2005, a las 10 de la mañana, en las instalaciones del ICAP.

EL TRIBUNAL

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de junio de 2005.

